



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120180007301	Apelación Auto	Bbva Colombia S.A	Gladis Maria Barros Ibarra	15/12/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Inadmisible El Recurso De Apelación Remitido A Esta Agencia Judicialcontra El Auto Proferido Por El Juzgado Primero Civil Municipal De Esta Ciudad, El 23 Deseptiembre De 2021, Por Medio Del Cual Se Requiere Para Que Se Efectúe Una Nuevanotificación De La Parte Demandante, Por Lo Brevemente Motivado.Segundo: Sin Condena Costas En Esta Instancia Porque No Aparecen Causadas,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

8f42e1fc-c22d-4523-ac0a-9e070f517a53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



					Conforme prevé El Numeral 8 Del Artículo 365 De Código General Del Proceso. Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Por El Sistema De Justicia Xxiweb.
44001310300220160009200	Ejecutivo	Integraseo S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	15/12/2022	Auto Decide - Aténgase A Lo Resuelto
44001310300220220012700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Vm Constructores S.A.S.	15/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

8f42e1fc-c22d-4523-ac0a-9e070f517a53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



44001310300220180003200	Procesos Ejecutivos	Diomedical Ips Sas	Departamento De La Guajira	15/12/2022	Auto Decide - Unico: Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso, El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y En Consecuencia La Entrega De Los Dineros Embargados A La Entidad Territorial Demandada, De Conformidad A Lo Expuesto
44001310300220180008200	Procesos Verbales	Yaneth Rodriguez Salina	Sin Apoderado , David Armando Bueno Rodriguez	15/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 20 De Octubre Del 2022, Proferido Por Este Despacho, En El Proceso De La Referencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente proveído. Segundo : Conceder El Recurso De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

8f42e1fc-c22d-4523-ac0a-9e070f517a53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 16 De Diciembre De 2022



Queja Impetrado
Subsidiariamente Contra El
Autoreseñado En
Precedencia, Para Lo Cual
Se Ordena Remitir Todas
Las Actuaciones
Procesales generadas
Desde El 10 De Mayo De
2021, Incluyendo La
Sentencia De Fecha 20 De
Abril De 2022, A La Sala
Civil, Familia, Laboral Del
Tribunal Superior De
Riohacha Previo Reparto,
Paraque Sea Desatado El
Recurso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 16 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

8f42e1fc-c22d-4523-ac0a-9e070f517a53